

PAGADO  
06-03-18

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	06	03	2018	483 476
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DR7-2018-0131-M	
					No. Expediente
					233
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	0701908659 ABRIL MORAN MERCEDES CECIVEL				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	48.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>48.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>48.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>48.00</b>

SON: CUARENTA Y OCHO DOLARES

DESCRIPCION: LOJA-GEOGRÁFICO 1101-53000.- PARA EMITIR LA CERTIFICACIÓN P' RESUPUESTARIA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS A FAVOR DE LA FUNCIONARIA CECIVEL ABRIL MORAN POR LA COMISION A LA PARROQUIA LOS ENCUENTROS PROV. DE ZAMORA CHINCHIPE LOS DIAS 14 AL 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2018

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 06/03/2018	Funcionario Responsable	Director Financiero

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR
Unid. Desc:	0000	06	03	2018
		No. Original		476
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DR7-2018-0131-M
				No. Expediente
				233

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0701908659 ABRIL MORAN MERCEDES CECIVEL					

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	48.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>48.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>48.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>48.00</b>

**SON:** CUARENTA Y OCHO DOLARES

**DESCRIPCION:** LOJA-GEOGRÁFICO 1101-53000.- PARA EMITIR LA CERTIFICACIÓN P' RESUPUESTARIA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS A FAVOR DE LA FUNCIONARIA CECIVEL ABRIL MORAN POR LA COMISION A LA PARROQUIA LOS ENCUENTROS PROV. DE ZAMORA CHINCHIPE LOS DIAS 14 AL 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2018

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 06/03/2018	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

476



**INPC Z7**

**CALCULO DE ANTIPO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACION EN EL PAIS  
SERVIDORES PUBLICOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO**  
FECHA 22/02/2018

NOMBRES	CARGO	LUGAR DE COMISION	DISTANCIA 100 Km	No. DIA	DESDE	HASTA	VALOR VIATICO \$	VALOR SUBSISTENCIA \$	PRESEN TA COPIA DE PASAJE ELECTRONICO	COMBUSTIBLE	PEAJE/GARAJE	30% DEL VIATICO O SUBSISTENCIA	JUSTIFICACION DEL 70% DEL VIATICO	JUSTIFICACION FACTURA HASTA TERMINO DE COMISION	TOTAL A RECIBIR
MERCEDES CECIVEL ABRIL MORAN 0701908659	ARQUEOLOGA REGIONAL	LOS ENCUENTROS	120,6	3	14-02-18	15-02-18	160,00	0,00	PASAJE AEREO	0		48	0	0	48,00
<b>TOTAL DE PAGO DE COMISION</b>															48,00

**DESTINO DE LA COMISION.-** LOS ENCUENTROS  
SALIDA LOJA 06H00  
LLEGADA LOJA 18H00

APLICACION DE LA BASE LEGAL.-DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No.MRL-2014-0165-R.OFICIAL No.326 DEL 4 DE SEP.2014, ACUERDO No.MRL-2014-0194-R.OFICIAL No.356 DEL 17 DE OCTUBRE 2014 Y ACUERDO No.MDT-2015-290 DEL 16 DE DIC.2015.

DESCRIPCION DE LA COMISION.- SOLICITUD No. INPC-DR7-2018-0147-M REALIZAR SEGUIMIENTO E INSPECCION AL PROGRAMA DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA PARA PROYECTOS DE LAS COMPAÑIAS AURELIAN ECUADOR S.A  
NO ADJUNTA COPIA DE PASAJE ELECTRONICO

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
CONTROL PREVIO	
CONTABILIDAD	
TESORERIA	
RESPONSABLE	RESPONSABLE

ELABORADO POR: SOLEDAD CALVA.



Instituto Nacional de  
Patrimonio Cultural

Calle 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Gremista"  
Teléfono (5932) 2237 827 / 2549 257 / 2237 968 / 2543527  
secretaria@inpc.gub.ec - www.inpc.gub.ec

Memorando Nro. INPC-PM-R7-2018-0136-M

Loja, 21 de febrero de 2018

**PARA:** Sra. Mgs. Iovana Jaramillo Valdivieso  
**Directora Técnica Zonal INPC-R7**

**ASUNTO:** Solocitando cancelación por comisión Los Encuentros- Zamora Chinchipe.

De mi consideración:

Por medio del presente, solicito a usted muy respetuosamente, autorice al área financiera del INPC DR7 la cancelación por concepto de la inspección técnica de arqueología al "PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA PARA PROYECTOS DE LAS COMPAÑÍAS AURELIAN ECUADOR S.A. Y AURELIANMENOR S.A., PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE", durante los días 14, 15 y 16 de febrero de 2018; se adjuntan en formato impreso los documentos de respaldo.

Agradezco su amable atención

Atentamente,

Srta. Mercedes Cecivel Abril Morán  
**ARQUEÓLOGA REGIONAL**

DIRECCIÓN REGIONAL INPC Z-7  
AUTORIZADO

Fecha: 21-02-2018

Referencias:

- INPC-DR7-2018-0147-M

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
Memorando Nro. INPC-DR7-2018-0147-M

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)  
21-02-2018

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
MERCEDES CECIVEL ABRIL MORAN

PUESTO QUE OCUPA:  
Arqueóloga Regional

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
Los Encuentros, cantón Yantzaza, Provincia de Zamora Chínchipe

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR  
Área Material: Arqueología

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:  
Lic. Beatriz Ayabaca y Srta. Cecivel Abril Morán  
Conductor: Vehículo de la compañía Aurelian Lundin Gold

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

Se adjunta informe

**A) DETALLE DE GASTOS REALIZADOS**

N.	Clase de Gasto	Monto (\$)	N. Documento
	Hospedaje	0	0
	Alimentación	0	0
	Alimentación		
	Alimentación		
	TOTAL:	0	

En caso de haber utilizado transporte público:

**B) HOJA DE RUTA**

Fecha:	
Lugar de partida	
TOTAL	
SUMA TOTAL : A+B	

Autorizo al INPC a descontar de mi siguiente RMU aquellos valores no justificados en mi comisión.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	14-02-2018	16-02-2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:00	18:00	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	INPC DR7	Loja-Los Encuentros, Loja	14-02-2018	06:00	16-02-2018	18:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

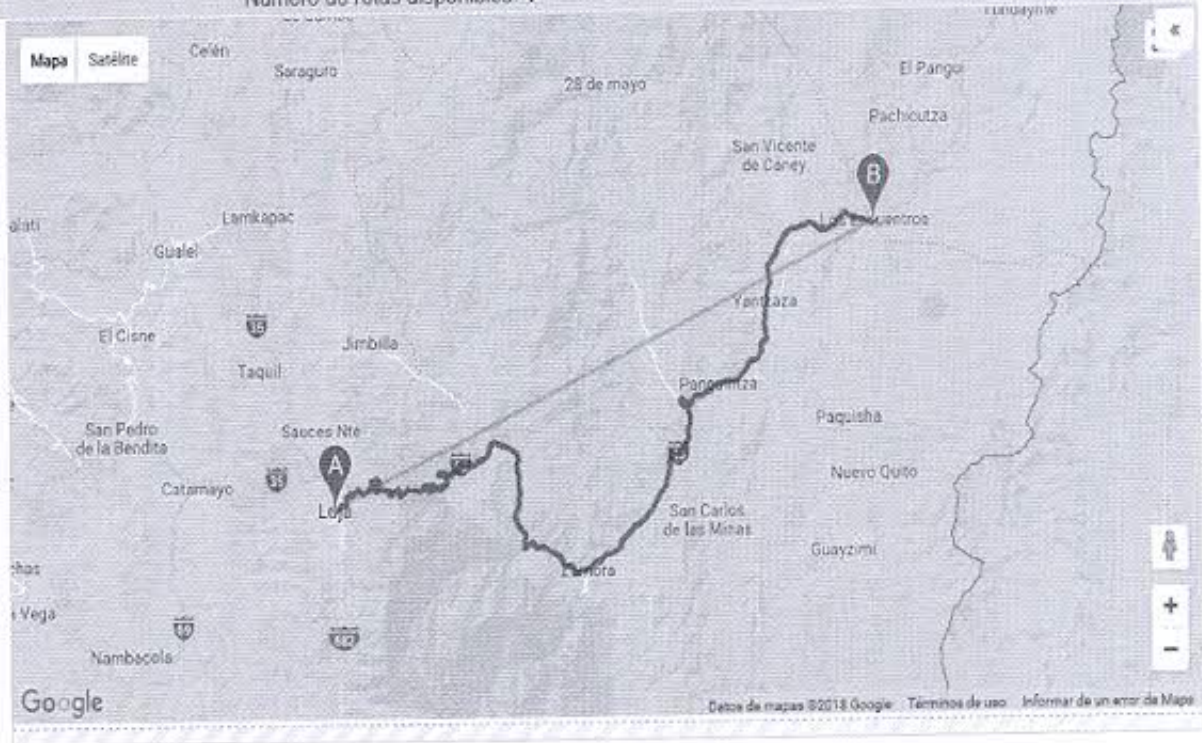
OBSERVACIONES	
<p>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</p>  <p>NOMBRE: Cecivel Abril Moran CI: 0701908659</p>	<p>NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
FIRMAS DE APROBACIÓN	
<p>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p>  <p>NOMBRE: Arq. Marco Ortega CARGO: Analista de Patrimonio Material Regional</p>	<p>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p>  <p>NOMBRE: Arq. Iovana Jaramillo CARGO: Directora Regional INPC Zona 7 (S)</p>

# DISTANCIA LOJA - LOS ENCUENTROS

120.6 KM = 74.9 MI

Tiempo estimado de viaje: 2h 21 min

Número de rutas disponibles: 1





## DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Permiso: \_\_\_\_\_  
Comisión: Técnica de arqueología a Ardahan  
Fecha: 14 - 15 y 16 Febrero 2018  
Tiempo solicitado: 3 días  
Sale: \_\_\_\_\_  
Llega: \_\_\_\_\_

Nombre: Guineo Asif Afron  
Departamento: Arqueología  
Motivo: Inspección a Lundipya Gold - Tomara Chiu  
Chipe  
Emanita

(F) Jefe Inmediato

(F) Servidor

(F) Jefe de Personal





Instituto Nacional de  
Patrimonio Cultural

	<b>INPC</b> Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Fecha:	19-02-2018
Hora:	08:20 anexos
Recibido:	Robert Bravo
Secretaría Regional Z-7	

#### ACTA INSPECCION DE INPCDR7 A:

“PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA PARA PROYECTOS DE LAS COMPAÑÍAS AURELIAN ECUADOR S.A. Y AURELIANMENOR S.A., PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE” autorización INPC - DR7-012-2017

En la parroquia Los Encuentros cantón Yantzaza provincia de Zamora Chinchipe a los dieciséis días del mes de febrero del 2018, en las oficinas del Lundin Gold se firma la presente acta de inspección con: representando a la empresa Lundin Gold la Ing. Adriana Tapia Coordinadora de Ambiente y Permisos y el Ing. Fausto Lemos Coordinador de Responsabilidad Social y Comunidades, por INVACMA-Lundin Gold la Dra. María Aguilera Directora del Programa de Investigación Arqueológica y por parte del INPC DR7 las arqueólogas regionales Lic. Beatriz Ayabaca y Srta. Cecivel Abril Morán.

#### Objetivo General

Inspección técnica del INPC a seis (6) estudios de investigación arqueológica aprobados correspondientes a la Autorización INPC - DR7-012-2017 estos son:

1. Prospección Arqueológica para el replanteamiento de la Vía Pindal Machinaza (ramales, escombreras y otras). Aurelian Ecuador S.A. y, INPC DR7-012-2017-P1.
2. Monitoreo arqueológico durante la remoción de suelo durante las obras de infraestructura y facilidades del proyecto Fruta del Norte. Aurelian Ecuador S.A. INPC DR7-012-2017-M1.
3. Rescate Arqueológico en la AIA identificadas en prospección en el replanteamiento de la vía Pindal Machinaza (ramales escombreras, y otras). Aurelian Ecuador S.A. misma que corresponderá a la APROBACIÓN INPC DR7-012-2017- E1.
4. Prospección Arqueológica en plataformas mineras y facilidades de las concesiones Aurelianmenor S.A. (APROBACIÓN INPC DR7-012-2017- P2).
5. Rescate Arqueológico en plataformas mineras y facilidades de las concesiones Aurelianmenor S.A. (APROBACIÓN INPC DR7-012-2017- E2).
6. Monitoreo Arqueológico en plataformas mineras y facilidades de las concesiones. Aurelianmenor S.A. (APROBACIÓN INPC DR7-012-2017- M2).

Además, se inspeccionó el estudio de Rescate Arqueológico para la línea de transmisión eléctrica Bomboiza – Los Encuentros (V10).

#### Objetivo Específico

Verificar que cada uno de los estudios arqueológicos ejecutados en las concesiones de AURELIAN-LUNDIN GOLD, estén cumpliendo con los parámetros técnicos planteados en el programa de investigación (aprobado por el INPC DR7) para la recuperación de la información y conservación del patrimonio arqueológico.



### Procedimiento

- Coordinación de la inspección con departamento de seguridad de Lundin-Gold
- Planificación de la inspección con el equipo de arqueología de INVACMA.
- Recorridos pedestres por áreas de estudios arqueológicos y sectores de monitoreo arqueológico.
- Evaluación de registros de campo para prospección, rescate y monitoreo

## I. LA INSPECCIÓN

14 de febrero de 2018.

- Reunión en Los Encuentros con el Ing. Augusto Yanangomez Jefe de Seguridad de Lundin Gold.
- No fue posible ingresar a campamento Peñas<sup>1</sup> para inspeccionar los monitoreos de arqueología que actualmente se ejecutan, en los espacios para facilidades del Proyecto Fruta del Norte de la compañía Aurelian Ecuador S.A., se corrobora el trabajo que se ejecuta en Peñas mediante la información de la dirección y coordinación del Programa de Investigación Arqueológica.
- Reunión con el equipo técnico de trabajo



Foto 1.- Vista del área V10 de la línea de transmisión



Foto 2.-Personal del INPC R7 durante el recorrido Vía Pindal-Machinaza.

Inspección de la investigación arqueológica sobre el replanteamiento de la Vía Pindal Machinaza (ramales, escombreras y otras). Aurelian Ecuador S.A. Se realizó un recorrido por la vía desde el Km 000 hasta el Km 9+000 en compañía de la directora regional Arq. Iovana Jaramillo, donde se observó la presencia de estructuras prehispánicas reportadas en estudios arqueológicos anteriores, que se encuentran en el lateral derecho en el área de influencia de la vía.

Se corrobora que la prospección en lo que respecta al trabajo de campo desde el kilómetro 8+000 hasta el Km 17+000, se ha culminado quedando pendiente toda la etapa de laboratorio.

<sup>1</sup> Evento natural (deslizamiento) en el Km 14 Vía los Encuentros FDN



Instituto Nacional de  
**Patrimonio Cultural**

Se inspeccionó también el área de monitoreo arqueológico en el replanteamiento de la vía Pindal Machinaza, coordenada E 769201 N9583597.



Foto 3.- Personal del INPC R7 en el área de monitoreo de la vía Pindal-Machinaza

**15 febrero 2018.**

Se realizó la inspección al rescate arqueológico del AIA 13 del replanteamiento (2018) de la vía Pindal (sector el Higuerrón) coordenada de referencia 771163 9584788 abscisa 13+585, donde se han excavado 20 unidades, estas contienen material cultural cerámico y lítico importante.



Foto 4.- Camino de acceso hacia el AIA 13, en el sector del Higuerrón.



Foto 5.- Vista del área en donde se realizan las labores de excavación de rescate.



Foto 6.- Personal del INPC R7 revisando los registros de campo.

16 de febrero 2018.

- Reunión con la dirección y coordinación del programa de investigación arqueológica
- Reunión para la firma del Acta de Inspección Técnica al Programa de Investigación Arqueológica.

## RESULTADOS

El personal del programa de investigación lo conforman, 43 personas entre técnicos y equipo de apoyo; mismos que se organizan en dos jornadas de trabajo (jornada 1 y 2). Además, cuentan con dos profesionales paramédicos. La inspección del INPC DR7 fue en la jornada 2.

En Los Encuentros, vía Pindal Machinaza, hay un (1) asistente monitor y un (1) personal de apoyo, y, en rescate vía Pindal Machinaza hay cinco (5) asistentes y cinco (6) personal de apoyo. La movilización es exclusiva, se resuelve con dos camionetas y eventualmente hasta con tres (3).

En el Proyecto Fruta del Norte se está realizando solo actividades de monitoreo arqueológico con cuatro (4) asistentes y con cuatro (4) ayudantes de apoyo. La movilización se realiza con una camioneta exclusiva para el proyecto, además se cuenta con el transporte que realizan los recorridos internos de la empresa.

### 3.1. Avances de los proyectos aprobados por el INPC DR7

*1-Prospección Arqueológica para el replanteamiento de la Vía Pindal Machinaza (ramales, escombreras y otras). Aurelian Ecuador S.A. y, INPC DR7-012-2017-PI.*

Lo ejecutado dentro del estudio de replanteamiento:

Se ha prospectado desde la abscisa 8+00 hasta la abscisa 17+00, segmento en el que se determinaron ocho Áreas de Interés Arqueológico (AIA) desde la AIA 15 hasta la AIA 22.

**2-Monitoreo arqueológico durante la remoción de suelo durante las obras de infraestructura y facilidades del proyecto Fruta del Norte. Aurelian Ecuador S.A. INPC DR7-012-2017-M1.**



Instituto Nacional de  
**Patrimonio Cultural**

Se reportaron Hallazgos Fortuitos que en algunos casos exigieron la ejecución de unidades de recuperación.

Reubicación de metates (posibles chancadores) a un espacio eventual. Revisando las fotografías de los informes de reubicación observamos que la estructura es inadecuada.

*3-Rescate Arqueológico en las AIA identificadas en prospección en el replanteamiento de la vía Pindal Machinaza (ramales escombreras, y otras). Aurelian Ecuador S.A. misma que corresponderá a la APROBACIÓN INPC DR7-012-2017- E1.*

Se han excavado las AIA 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17 y 18. Faltan por excavar 19, 20, 21 y 22. Actualmente está por culminar el rescate de la AIA 13.

**4-Prospección Arqueológica en plataformas mineras y facilidades de las concesiones Aurelianmenor S.A. (APROBACIÓN INPC DR7-012-2017- P2).**

Prospección de tres plataformas de perforación que registraron ausencia de material cultural arqueológico.

*5-Rescate Arqueológico en plataformas mineras y facilidades de las concesiones Aurelianmenor S.A. (APROBACIÓN INPC DR7-012-2017- E2).*

No se procedió al rescate arqueológico porque técnicamente no se justifica (ausencia de evidencias).

*6-Monitoreo Arqueológico en plataformas mineras y facilidades de las concesiones Aurelianmenor S.A. (APROBACIÓN INPC DR7-012-2017- M2).*

Se ejecutó monitoreo arqueológico con resultados negativos.

Además, se inspeccionó el estudio de rescate para la línea de transmisión eléctrica Bomboiza – Los Encuentros (V10), donde se ha realizado una excavación en área de 36.0 m2.



Instituto Nacional de  
**Patrimonio Cultural**

### Conclusiones

- El equipo técnico de arqueología de Lundin Gold, actualmente cumple con lo propuesto (metodología, técnicas, cronograma, personal, equipos y logística) en el programa autorizado.

### Recomendaciones

- Continuar con las investigaciones de arqueología en sus dos etapas de campo, gabinete y laboratorio especializado.
- El material cultural reubicado debe tener una estructura física adecuada para su conservación y protección

  
Ing. Adriana Tapia

**Coordinadora de Ambiente  
y Permisos. Lundin-Gold**

  
Ing. Fausto Lemós

**Coordinador de  
Responsabilidad Social y  
Comunidades Lundin-Gold**

  
Cecivel Abril

**Arqueóloga Regional INPC R7**

  
Lic. Beatriz Ayabaca

**Arqueóloga Regional INPC R7**

  
Dra. María Aguilera  
**Directora del Programa de  
Investigación arqueológica.  
INVACMA-Lundin Gold**



Instituto Nacional de  
Patrimonio Cultural

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
Memorando Nro. INPC-DR7-2018-0147-M

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa):  
08-02-2018

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

**DATOS GENERALES**

APellidos - Nombres de la o el servidor

ABRIL MORÁN MERCEDES CECIVEL

PUESTO QUE OCUPA:

ARQUEÓLOGA REGIONAL

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL

Los Encuentros, cantón Yantzaza, Provincia de Zamora Chinchipe

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Patrimonio Material- Arqueología

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

14-02-2018

HORA SALIDA (hh:mm) comisión

06:00

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

16-02-2018

HORA LLEGADA (hh:mm)

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Lic. Beatriz Ayabaca, Arq. Iovana Jaramillo, Srta. Cecivel Abril Morán,

NOMBRE DEL SEÑOR CONDUCTOR: Eduardo Palacios

Objetivo: Inspección de arqueología a "PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA PARA PROYECTOS DE LAS COMPAÑÍAS AURELIAN ECUADOR S.A. Y AURELIANMENOR S.A., PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE"

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	INPC- DR7	Loja-Los Encuentros Loja	14-02-2018	06:00	16-02-2018	

INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA:

PROYECTO:

ACTIVIDAD - TAREA

GASTO CORRIENTE:

DIRECTOR(a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO:

Banco de Pichincha

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

Nº. DE CUENTA:

4028160900

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

*Cecivel Abril Morán*

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR

Cecivel Abril Morán

0701908659

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

*Arq. Marco Ortega*

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Arq. Marco Ortega

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

*Lic. Soledad Galva*

Lic. Soledad Galva

ANALISTA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
- El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO

*Cecivel Abril Morán*

FIRMA DEL SOLICITANTE

C.I. 0701908659



Instituto Nacional de  
**Patrimonio Cultural**

Colón Oe 1-95 y Av. 10 de Agosto "La Cruziana"  
Teléfono: (0912) 2227 927 / 2549 257 / 2237 969 / 2543527  
secretariapc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

**Memorando Nro. INPC-DR7-2018-0147-M**

**Loja, 08 de febrero de 2018**

**PARA:** Srta. Mercedes Cecivel Abril Morán  
**Arqueóloga Regional**

Srta. Lcda. Beatriz Del Rocio Ayabaca Valladares  
**Arqueóloga Regional**

Sr. Emanuel Eduardo Palacios Torres  
**Chofer**

**ASUNTO:** Comisión Los Encuentros- Zamora Chinchipe.

De mi consideración:

Por medio del presente, autorizo a usted para que conjuntamente con Dirección Regional realice la comisión al sector Los Encuentros- Zamora Chinchipe con el fin de realizar el seguimiento e inspecciones a "PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA PARA PROYECTOS DE LAS COMPAÑÍAS AURELIAN ECUADOR S.A. Y AURELIANMENOR S.A., PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE", durante los días 14, 15 y 16 de febrero de 2018.

Cabe indicar que todos los miembros de la comisión sin excepción permanecerán en las instalaciones del campamento, inclusive la noche.

Se detalla itinerario:

Miércoles 14 de febrero de 2018

Salida de técnicos y Directora en vehículo institucional Hora 06h00

Jueves 15 de febrero de 2018

Retorno de Directora en vehículo institucional a las 11h00 horas

Viernes 16 de febrero de 2018

Retorno de técnicos en vehículo de la empresa.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,





Instituto Nacional de  
Patrimonio Cultural

Calle Oca 1-95 y Av. 10 de Agosto "La Cruzalina"  
Teléfono: (0932) 2227 827 / 2549 157 / 2227 969 / 2543327  
secretaria@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. INPC-DR7-2018-0147-M

Loja, 08 de febrero de 2018

Mgs. Iovana Jaramillo Valdivieso  
**DIRECTORA REGIONAL INPC ZONA 7**

Copia:

Srta. Ing. Yessenia Marlene Quezada Jimenez  
Asistente Administrativo Financiero